

# Coordinación de Comunicación Social

## COMUNICADO DE PRENSA

No. 88/2024

Ciudad de México, 3 de julio de 2024.

### DEVELAN CON LETRAS DE ORO AL PJCDMX EN EL CONGRESO LOCAL, CUYOS DIPUTADOS EMITEN LA DECLARATORIA DE VIGENCIA DEL CNPCyF

Así ocurrió en sesión solemne del órgano legislativo y en sesión de periodo extraordinario; en ese marco, el presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, dijo que la inscripción del nombre de la institución a su cargo en los muros del salón de plenos es un reconocimiento a la labor jurisdiccional realizada por generaciones entrelazadas en el tiempo.

Respecto a la declaratoria de vigencia del CNPCyF, dijo que ese código representa una herramienta viva, dinámica y socialmente constructiva.

En letras de oro quedó escrito a partir de hoy el nombre del Poder Judicial de la Ciudad de México, que encabeza el magistrado Rafael Guerra Álvarez, en los muros del salón de plenos del Congreso de la Ciudad de México, órgano legislativo que, además, en periodo extraordinario de sesiones, emitió la declaratoria de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF) en forma gradual y escalonada.

Guerra Álvarez, al pronunciar un mensaje con motivo de la develación en letras de oro del PJCDMX, enfatizó que se trata de un reconocimiento a la labor jurisdiccional realizada por generaciones entrelazadas en el tiempo, y refrendó los votos de la institución para mantenerse como garante de un Estado democrático y de libertades.

Respecto a la declaratoria de validez del CNPCyF emitida por las y los legisladores, subrayó que ese código representa una herramienta viva, dinámica y socialmente constructiva, y ofreció el continuo fortalecimiento y robustecimiento de los servicios que el órgano jurisdiccional brinda a la ciudadanía.

Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)

Fue una jornada en el parlamento capitalino que inició con la aprobación, por 51 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, del dictamen que modifica la edad de retiro de jueces y magistrados de 70 a 75 años de edad, y en la que, en diferentes momentos, legisladoras y legisladores de las distintas fracciones, destacaron el liderazgo, compromiso y visión del magistrado Guerra Álvarez en la conducción del PJCDMX, además de su capacidad de diálogo, apertura y sensibilidad social.

Encabezada por la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, diputada Gabriela Salido Magos, en la sesión solemne convocada para la inscripción del nombre del PJCDMX en el Salón de Plenos, el magistrado afirmó que detrás de la labor de los servidores públicos de la institución está el apego irrestricto a los principios que regulan la función judicial y “nuestro esfuerzo diario por estar a la altura de las aspiraciones de la nación y la ciudadanía”.

Con la presencia en las tribunas de la sede cameral de consejeros y consejeras de la Judicatura; de magistradas y magistrados, juezas y jueces y titulares y personal de áreas administrativas y de apoyo judicial, dijo que el PJCDMX renueva sus votos por representar una administración de justicia imparcial, eficaz y eficiente, y por garantizar el cumplimiento de la norma constitucional y de las leyes que de esta emanen.

En otro momento de la jornada parlamentaria, y con la presencia de la senadora Olga Sánchez Cordero; el gobernador del estado de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar; el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, y el secretario de Seguridad Ciudadana local, Pablo Vázquez Camacho, y la secretaria de Educación, Ofelia Angulo Guerrero, entre otros, Guerra Álvarez aludió a la declaratoria de vigencia del CNPCyF, al destacar que se trata de un esfuerzo sin precedente para modernizar “nuestra tradición jurídica” e impulsarla a la vanguardia procesal.

“Esta declaración de vigencia marca el comienzo de una nueva época con rumbo definido con la certeza de conocer los problemas y la manera de solucionarlos con lealtad y un espíritu renovado de servicio profesionalismo y sacrificio”, planteó desde la tribuna del Congreso.

Diputadas y diputados fijaron posturas en representación de las diversas fracciones parlamentarias, en relación a la emisión de la declaratoria de vigencia del CNPCyF, en cuyas intervenciones destacaron que esa normatividad representa uno de los cambios más profundos y significativos en el derecho mexicano, pues permitirá una cercanía de los juzgadores con la ciudadanía a partir del principio de oralidad que impone.

Asimismo, enfatizaron que, además de homologar la normatividad y los procedimientos a nivel nacional, para las materias civil y mercantil, que representan el 70 por ciento de la carga judicial a nivel nacional, privilegia los medios alternativos de solución de controversias como la mediación y el arbitraje.

Por su parte, la presidenta de la Mesa Directiva del órgano legislativo, diputada Salido Magos, dio lectura a la declaratoria de validez que establece la forma gradual y escalonada en que habrá de aplicarse la nueva normatividad, señalados en tres artículos y tres transitorios.

En ese marco, el diputado de la Asociación Parlamentaria Democrática Progresista, Víctor Hugo Lobo, destacó que apenas tres meses después de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del CNPCyF, el magistrado Guerra Álvarez ordenó la capacitación de 820 servidores públicos con miras a su implementación.

Por otra parte, a nombre de la fracción de Morena, su coordinadora parlamentaria, Martha Ávila Ventura, dijo que en esa fuerza política se reconoce al magistrado Guerra como un servidor público comprometido y como hombre de diálogo, apertura y sensibilidad social para atender el reclamo popular de una transformación profunda del sistema de justicia.

--oo00oo--







